

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDJN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO.

Ruc/código :	20604743606	Fecha de envío :	17/03/2023
Nombre o Razón social :	MULTISERVICIOS BIOAGROINDUSTRIAL MOLINAFOODS E.I.R.L.	Hora de envío :	20:48:30

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En los requisitos de habilitacion solicitan registro sanitario de los productos (harinas y hojuelas) sin embargo mencionan que aceptaran registros sanitarios en tramite, pedimos al comite que sustente dicho requerimiento en TRAMITE segun el D.S 007-98 TITULO VIII articulo 102 donde menciona la obligatoriedad de contar con registro sanitario para poder comercializar productos alimenticios y mas aun de tratarse de programas sociales, asi mismo la R.M 451-2006 articulo 13 tambien recalca la obligatoriedad de contar con registro sanitario, por lo tanto dicho requerimiento de solicitar registro sanitario en tramite vulnera gravemente los lineamientos obligatorios por lo tanto se solicita suprimir el termino : SE ACEPTARAN REGISTROS SANITARIOS EN TRAMITE, ya que no es congruente lo solicitado asi mismo de no darse lo solicitado en pleno ejercicio de mis derecho dicha incidencia se denunciara ante la OSCE ayacucho y OCI de la entidad por lo cual solicito se suprima.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** s/n **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones literal a,c,f. de la ley de contrataciones del

Análisis respecto de la consulta u observación:

Siendo facultad del área usuaria de conformidad al artículo 16 de la ley 30225, Evaluado y analizado la observación, se acoge la observación; por lo que en las bases integradas se suprimirá en las especificaciones técnicas lo referente a los registros sanitarios en trámite. Se realizarán cambios en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se realizaran cambios en las bases integradas